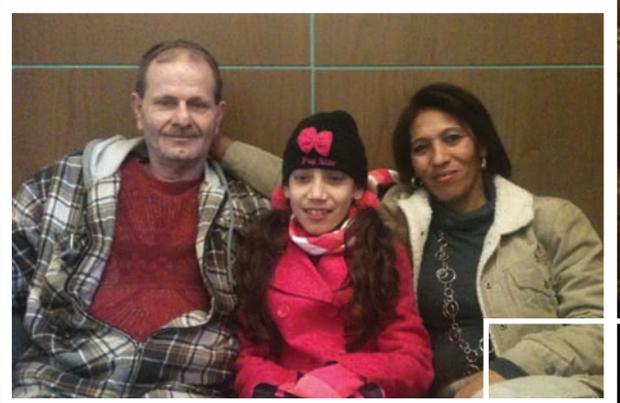


PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIÓN

INFORME ANUAL • 2012-2013



BOSTON COLLEGE
CHRIJ Center for
Human Rights
and
International Justice

DIRECTORES DE FACULTAD

Daniel Kanstroom

BOSTON COLLEGE LAW SCHOOL
Director, Programa Internacional de Derechos Humanos
Director Asociado, Centro de Derechos Humanos
y Justicia Internacional

M. Brinton Lykes

BOSTON COLLEGE LYNCH SCHOOL OF EDUCATION
Directora Asociada, Centro de Derechos Humanos
y Justicia Internacional
Profesora de Psicología Comunitaria y Cultural

PROFESORADO AFILIADO

Kalina M. Brabeck

RHODE ISLAND COLLEGE
Departamento de Consejería, Liderazgo Educativo y Psicología Escolar

Mary Holper

BOSTON COLLEGE LAW SCHOOL
Clinical Associate Professor of Law

Rachel E. Rosenbloom

NORTHEASTERN UNIVERSITY SCHOOL OF LAW
Profesora Asistente de Derecho

ABOGADA SUPERVISORA

Jessica Chicco

BOSTON COLLEGE
Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos

ABOGADA VISITANTE

Tamar Lawrence-Samuel

BOSTON COLLEGE
Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos

PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIÓN

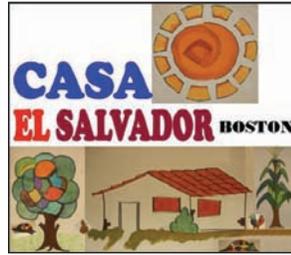
ZACUALPA, GUATEMALA

Sr. Ana María Álvarez López
Supervisora de proyecto

José Daniel Chich González
Luisa Martina Hernández Simaj
Coordinadores de proyecto

Megan Thomas
Asesora al proyecto

2012-2013 SOCIOS COMUNITARIOS



JUNTA ASESORA

organizaciones solamente para fines de identificación

Deborah Anker, *Harvard Law School*
Jacqueline Bhabha, *Harvard Law School*
Fr. J. Bryan Hehir, *John F. Kennedy School of Government*
Kevin R. Johnson, *UC Davis School of Law*
Hon. William P. Joyce (Ret.), *Joyce & Associates, PC*
Michelle Karshan, *Alternative Chance*
Dan Kesselbrenner, *National Immigration Project*
Nancy Morawetz, *New York University School of Law*
Judy Rabinovitz, *ACLU Immigrant Rights Project*
Rachel E. Rosenbloom, *Northeastern University School of Law*
Fr. Richard Ryscavage, *Center for Faith in Public Life, Fairfield University*
Howard A. Silverman, *Ross, Silverman & Levy*
Jay W. Stansell, *Federal Public Defender—Seattle Main Office*
Carola Suárez-Orozco, *University of California, Los Angeles*
Marcelo M. Suárez-Orozco, *University of California, Los Angeles*
Manuel D. Vargas, *Immigrant Defense Project*
Michael Wishnie, *Yale Law School*

PHONE 1.617.552.9261

FAX 1.617.552.9295

EMAIL pdhrp@bc.edu

WEB www.bc.edu/humanrights/projects

140 COMMONWEALTH AVENUE
STOKES HALL N410
CHESTNUT HILL, MA 02467 USA



BOSTON COLLEGE
CHRIJ Center for
Human Rights
and
International Justice

Traducción Inglés al Español: *Carolina Carter*

Diseño: *Michelle Muccini*

Imagen de la Portada: *Foto grupal de Zacualpa; conferencia sobre*
deportación; taller sobre racismo con EFA; Bob, Carolina y su hija.

TABLA DE CONTENIDO

- 6 *Carta de los directores*
- 8 *Colaboraciones Comunidad-Universidad: ¡Adelante!*
- 10 *Proyecto de Derechos Humanos y Migración: Zacualpa y más allá*
- 12 *Reflexiones de Estudiantes*
- 14 *El Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos: Victorias y luchas que se avecinan*
- 16 *Borradores del PDHRP de la Convención Internacional sobre los Derechos de los Deportados*
- 17 *Profesora Kalina Brabeck afiliada al MHRP, recibe la beca de Jóvenes Investigadores*
- 18 *“Conociendo Nuestras Familias”: Un taller diseñado para niños sobre la comprensión de la detención, deportación y las raíces familiares entre los hijos de inmigrantes*

ENFOQUE SOBRE

- 9 *Kelsey A. Rennebohm Memorial Fellowship*
- 15 *Colaboración con Global Workers Justice Alliance*
- 15 *El abogado Pro Bono de PDHRP recibe un premio por su trabajo*
- 19 *Serie de películas sobre migración*



FOTOS DESTACADAS:

*Imágenes de talleres en 2012 a 2013
y Zacualpa.*



ACERCA *del Proyecto de Derechos Humanos y Migración*

El proyecto de Migración y Derechos Humanos es parte del Centro de Derechos Humanos y Justicia Internacional en Boston College. Este incluye un número de proyectos interdisciplinarios circundando las áreas de deportación y migración forzada en los Estados Unidos y más, incluyendo:

Proyecto post-deportación de derechos humanos:

Residentes que llevan muchos años viviendo legalmente en los Estados Unidos pueden ser deportados por delitos relativamente menores sin oportunidad de presentar evidencia de sus relaciones familiares, historial de empleo o rehabilitación. Por medio de representación directa, investigación, el análisis jurídico y político, los programas de capacitación a los abogados, los grupos comunitarios, y a quienes formulan políticas públicas, su objetivo final es reintroducir la predictibilidad y proporcionalidad jurídica, la compasión y el respeto por la unidad familiar a las leyes y las políticas sobre deportación en los Estados Unidos.

Proyecto de los Derechos Humanos de los Inmigrantes:

En los últimos dos años Boston College se ha asociado con Casa El Salvador (una organización voluntaria de la comunidad que ofrece programas educativos con, y para, las comunidades salvadoreñas asentadas en Nueva Inglaterra y otras comunidades latinas en East Boston) e Inglés en Acción (una organización de inmigrantes basada en la comunidad que coordina programas participativos del idioma inglés, el cuidado de niños y otros programas educativos para vincular el aprendizaje del idioma, el desarrollo del liderazgo y la creación de comunidad). El proyecto reúne a miembros de la comunidad de inmigrantes centroamericanos, abogados, psicólogos, educadores y trabajadores sociales en los procesos de investigación-acción participativa para documentar los efectos del recrudescimiento de la ley de inmigración sobre los inmigrantes y sus familias. Uno de los objetivos principales es el desarrollo de habilidades

de investigación y de incidencia entre las comunidades inmigrantes, y la publicación de informes detallados sobre los efectos de la detención y deportación sobre familias transnacionales de estatus mixto que puedan contribuir a una comprensión más integral, a una mejoría en los servicios a su alcance, y la elaboración de documentación sobre los derechos humanos para una incidencia sostenida y eficaz.

Boston College también se ha asociado con la organización Women Encouraging Empowerment (WEE) (Mujeres Promoviendo Empoderamiento), cuya misión es educar, defender, proteger y promover los derechos de los inmigrantes, los refugiados y las mujeres de bajos ingresos y sus familias a través de la organización, el desarrollo del liderazgo y la prestación de servicios. Al reunir a psicólogos, trabajadores sociales, abogados, y personal organizador, los miembros del proyecto común identificaron áreas en las que el personal e integrantes de WEE se beneficiarían de un conocimiento adicional y la oportunidad de debatir para posteriormente organizar talleres participativos sobre esos temas.

Proyecto de derechos humanos y migración, Zacualpa, Guatemala:

Es un proyecto colaborativo entre miembros locales de Zacualpa, investigadores basados en Guatemala y trabajadores religiosos, y también estudiantes, facultad, y personal legal de Boston College. El proyecto tiene varias metas ya que estudia factores sociales, políticos, y psicológicos que contribuyen a la migración de la población local y que asiste ofreciendo refuerzos a ellos cuando es práctico. El proyecto también trata de trabajar con esas personas que han regresado a Zacualpa—voluntariamente o deportados—para explorar los usos de su capital social desarrollando iniciativas locales y creando más opciones de tipo de vida para aquellos que viven en Guatemala.

QUERIDOS AMIGOS:

La realidad política dominante con la que hemos luchado este año ha sido la seductora posibilidad de una “Reforma Integral de la Inmigración.” Por desgracia, al momento de este escrito, dicha esperanza legislativa sigue siendo tenue. Lo que es peor en nuestra opinión es que, a pesar de que un “camino a la ciudadanía” ha sido aceptado como justo y equitativo para muchos de los millones de indocumentados que han vivido mucho tiempo a la sombra en este país, la mayoría de las versiones de la legislación federal todavía parecen mantener gran parte de la maquinaria de deportación opresiva que dio origen a nuestro Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos hace siete años. De hecho, muchas de las propuestas darían lugar a una dramática militarización sin precedentes de la frontera sur y mantendrían, si no expandirían, los programas de detención y deportación que ya se encuentran en sus niveles más altos. Aunque el gobierno ha diseñado ciertas medidas discrecionales positivas, en especial para los jóvenes que entraron a los Estados Unidos cuando eran niños, continuamos con mucho trabajo por hacer para incorporar la decencia, justicia, proporcionalidad y respeto por las familias y los derechos humanos a nuestro sistema de inmigración.

Nuestro trabajo en los Estados Unidos y a nivel internacional sigue enfocado en dos áreas principales: Investigación y Acción Participativa y Colaboraciones de la Comunidad sobre Migración y Derechos Humanos y el Proyecto Legal Post-Deportación de Derechos Humanos. Seguimos centrándonos en las experiencias vividas por aquellos con los que estamos trabajando, así como en el rápido desarrollo de becas y prácticas legales.

En el frente legal hemos tenido algunas grandes victorias a medida que continuamos buscando recursos para aquellos que han sido deportados. En particular, hemos continuado nuestra larga lucha en contra de la reglamentación federal que había impedido a los deportados volver a abrir sus casos, aunque hubiesen sido injustamente deportados. El caso *García-Carias versus Holder* fue defendido por la abogada supervisora del PDHRP Jessica Chicco y el abogado pro bono Ronaldo Rauseo-Ricupero.

Rauseo-Ricupero es un ex alumno de Derecho del Boston College, que también fue uno de los primeros en recibir el certificado del Centro de Derechos Humanos y Justicia Internacional, y ahora es asociado de Nixon Peabody LLP. Véase, en general, www.bc.edu/postdeportation. En la decisión de septiembre de 2012, el Quinto Circuito, después de muchos años de determinaciones en oposición, llegó a la conclusión, como el PDHRP sostuvo durante mucho tiempo, de que la “regulación post-salida” no es válida. La lucha legal contra una rígida interpretación de esta regulación fue uno de las principales motivaciones por las que se creó el PDHRP, y estamos muy contentos de haber conseguido esta victoria a medida que continuamos luchando por una reforma humana al sistema de deportación en el país.

En un segundo caso, el PDHRP fue capaz de reunir a una familia que había sido separada por más de cinco años después de que la madre fuera deportada por permanecer en el territorio estadounidense con posterioridad al vencimiento de la visa. Aunque su esposo, un ciudadano de los Estados Unidos, pudo presentar una petición para el regreso de su esposa, la obtención de una visa de inmigrante primero requiere que ella muestre las dificultades emocionales y financieras extremas sufridas por su marido y la hija de la pareja, ciudadana de los Estados Unidos. Más sobre la historia de esta familia en la página 14.

También hemos impulsado un importante proyecto de reforma de la ley: la elaboración de una Convención Internacional sobre los Derechos de los Deportados. El objetivo de este proyecto es materializar la idea del PDHRP que los deportados tienen derechos reconocibles específicos que los estados nación están obligados a respetar y proteger. Financiamos una conferencia de trabajo en noviembre de 2012, en la que los participantes revisaron un borrador de trabajo y presentaron muchas modificaciones y observaciones (véase borradores del PDHRP de la Convención Internacional de Derechos de los Deportados, página 16, para más detalles).

Nuestro trabajo en la comunidad también ha continuado a buen ritmo. Hemos mantenido una colaboración continua con tres organizaciones de base comunitaria—Casa El Salvador, Women Encouraging Empowerment, Inc. y English for Action. Junto con estos socios comunitarios, hemos organizado una serie de talleres en toda Nueva Inglaterra. Los temas incluyeron: detención de vehículos, violencia doméstica, DACA (acción diferida para los llegados en la infancia), preparación de un plan de emergencia en caso de detención o deportación, inmigración y racismo (véase *Colaboraciones Comunidad-Universidad: ¡Adelante!*, p. 8). Estamos planeando un retiro en el otoño para el desarrollo de liderazgos y de habilidades de facilitación y para elaborar una declaración de la visión conjunta de nuestro trabajo en el próximo año.

Por último, nuestro singular trabajo con los inmigrantes y deportados en Guatemala ha continuado y se ha ampliado. El proyecto en Zacualpa continúa prosperando y creciendo a pesar de la inestable situación política en Guatemala y, sobre todo, el histórico juicio por primera vez de un ex jefe de estado por genocidio (véase *¿Justicia en Guatemala?*, p. 11). La descripción de Megan Thomas del trabajo en el sur del Quiché (*Proyecto de Derechos Humanos y Migración: Zacualpa y más allá*, p. 10) ofrece una breve reseña de cómo los esfuerzos concertados por parte del personal local y la demanda de las familias de los inmigrantes transnacionales han contribuido a multiplicar los aspectos de servicio social de la oficina de Zacualpa en un pueblo vecino, que también envía a miles de inmigrantes al norte.

Durante el año pasado los estudiantes de Boston College han colaborado con el estudiante de doctorado Erin McDonald y con la profesora M. Brinton Lykes para codificar y realizar análisis comparativos de los datos de las encuestas recogidas por el personal local y las escuelas secundarias de Zacualpa y tres de sus pueblos, es decir, Tablón, Arriquín y San Antonio Sinaché I. Los resultados sugieren que a pesar de las afirmaciones difundidas en la prensa de Estados Unidos de una desaceleración de emigrantes que se dirigen al norte, compuesta principalmente por

mexicanos, aquellos que abandonan Guatemala y, más concretamente, Zacualpa y las tres poblaciones mencionadas arriba, continúan arriesgando sus vidas cruzando fronteras y el desierto en búsqueda de mejores oportunidades para ellos y sus hijos. La encuesta también subraya los importantes avances en educación primaria entre todos los niños de la muestra y un aumento significativo de los gastos incurridos por quienes migraron en 2011 y 2012 en comparación con las tarifas cobradas en años anteriores. Para aquellos que aún no han pagado sus deudas, la deportación es particularmente costosa para sus familias, contribuyendo a que un número significativo de los deportados en nuestra muestra se dirijan de nuevo al norte a menos de un año de haber sido devueltos a Guatemala. Los profesores y estudiantes afiliados a estos proyectos han seguido realizando presentaciones y están preparando capítulos de libros, artículos y boletines de noticias que informan sobre los resultados de nuestro trabajo en curso (véase un listado parcial en www.bc.edu/humanrights/projects/deportation/research_and_works_in_progress.html).

Tres estudiantes de pregrado y un estudiante de posgrado (véase p. 9 y 12) acompañarán a la profesora Lykes a Guatemala este verano para colaborar con el personal local en los trabajos en curso con los encuestados y en el desarrollo de sus propios subproyectos de investigación que serán diseñados de tal forma que contribuyan a la investigación-acción participativa en curso.

Por favor, no dude en ponerse en contacto con nosotros si está interesado en alguno de nuestros trabajos. Esperamos continuar nuestra colaboración con usted y con muchos otros que nos apoyan.

Atentamente,

Daniel Kanstroom & M. Brinton Lykes

Colaboraciones Comunidad-Universidad: ¡Adelante!

Por Cesar Boc (BC CHRJI), Fatou Drammeh (WEE), Shaun Glaze (BC CHRJI), Ricardo Jorge (EFA), y Doris Rubio (CES)

El año pasado el Proyecto de Migración y Derechos Humanos (MHRP) en Boston College y tres organizaciones de base comunitaria—Women Encouraging Empowerment (WEE) en Revere, MA, Casa El Salvador (CES) en East Boston, MA, y English for Action (EFA) en Providence, RI—han participado en una emocionante diversidad de colaboraciones. Mediante la realización de talleres colaborativos de educación popular, a menudo utilizando representaciones dramáticas, sobre temas como las políticas de inmigración, los derechos individuales en las interacciones con la policía, la violencia doméstica, el racismo y la migración, y la planificación para la emergencia, estas asociaciones han generado conocimiento para todos los involucrados. A continuación se presentan algunos de los aspectos más destacados de nuestro trabajo.

La misión de WEE es educar, defender, proteger y promover los derechos de los inmigrantes, los refugiados y las mujeres de bajos ingresos y sus familias a través de la organización, el desarrollo de liderazgos y la prestación de servicio. WEE y MHRP continuaron su colaboración por un segundo año. Con base en la retroalimentación de sus estudiantes, WEE decidió celebrar un taller sobre la violencia doméstica, igual como se hizo el año pasado, pero esta vez los líderes de WEE fueron capacitados para ejecutar y facilitar el taller (en su lengua materna) con el apoyo de personal multidisciplinario de MHRP y estudiantes. El taller se basó en materiales preparados conjuntamente durante el año anterior, con el objetivo no sólo de ayudar a las mujeres inmigrantes a explorar el significado de la violencia doméstica y aprender cómo acceder a los recursos disponibles, sino también a crear un espacio para la conversación y el apoyo. Cada grupo en el taller habló sobre los efectos individuales y comunitarios de la violencia, así como la forma en que las circunstancias de la inmigración pueden afectar las reacciones a la violencia. El personal de WEE ganó confianza en facilitar en conjunto las discusiones en grupos pequeños en sus lenguas nativas, y tanto ellos como los miembros consideraron que los talleres fueron exitosos. Los participantes se involucraron activamente en las discusiones y, como resultado, aprendieron a tomar decisiones empoderadas. WEE y MHRP esperan continuar el trabajo conjunto.

A través de clases participativas de inglés, el cuidado de niños y otros programas educati-

vos, EFA vincula el aprendizaje de idiomas, el desarrollo de liderazgos y la creación de comunidad. EFA y MHRP trabajaron juntos para educar a la comunidad inmigrante de Providence sobre el racismo y los derechos de los inmigrantes. Juntos realizaron dos talleres: “Las políticas de inmigración y el racismo en los Estados Unidos” y “Conozca sus derechos: Detención de Vehículos”. Estos talleres ayudaron a los inmigrantes a comprender cómo reaccionar en casos de racismo y qué hacer en sus interacciones con la policía. El taller sobre Detención de Vehículos profundizó sobre el taller del año anterior e incluyó información jurídica en relación con un nuevo tema: los derechos de los civiles para registrar la actividad policial. Muchos participantes dijeron que habían disfrutado las dramatizaciones en el taller sobre Detención de Vehículos y que el taller les fue útil. Algunos participantes también expresaron que lo más valioso que aprendieron fueron sus derechos como inmigrantes que viven en Estados Unidos. Puesto que EFA se involucró activamente en la organización y planificación de los talleres, el personal de la EFA ha indicado que se sienten muy cómodos al defenderse contra el racismo y luchando por sus derechos.

La asociación entre CES y MHRP este año ha hecho posible que CES, que proporciona un espacio para y por la comunidad salvadoreña, continúe ofreciendo talleres en beneficio de la población inmigrante de East Boston. La colaboración en curso ha sido muy útil dado que este año se han visto algunos cambios significativos en las políticas que afectan a la comunidad de inmigrantes,

como el programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) para los inmigrantes que llegaron a los EE.UU. cuando eran niños y que cumplen ciertos requisitos. Los talleres también han ayudado a la comunidad de inmigrantes de East Boston a ser más conscientes de sus derechos y de lo que deben considerar al planear para una emergencia. La información que obtuvo el CES sobre estas cuestiones ha sido muy valiosa y ha permitido que los miembros del CES puedan ayudar personalmente a otros miembros de la comunidad que no conocen sus derechos y necesitan esta información.

MHRP ha estado muy ocupado en este último año por sus colaboraciones con estas diferentes organizaciones comunitarias y su compromiso de llegar a las comunidades de migrantes en toda la región. MHRP y nuestros socios de la comunidad se han beneficiado de nuestro trabajo conjunto. Las organizaciones comunitarias han podido aprovechar los conocimientos y la experiencia del personal y los estudiantes de MHRP y han recibido apoyo para la planificación y co-facilitación de los talleres. La comunidad de MHRP aprendió más acerca de cómo trabajar eficazmente con las comunidades de inmigrantes y de los temas que más interesan a los miembros de la comunidad. Esperamos dar inicio el próximo año con un retiro de un día completo para aprender de nuestra experiencia colaborativa y para desarrollar una visión común y programar nuestro trabajo para el próximo año.



FOTOS DESTACADAS:

Imágenes de eventos con MHRP, WEE, CES y EFA del año pasado.

ENFOQUE SOBRE *Kelsey A. Rennebohm Memorial Fellowship*

En 2013, el Centro de Derechos Humanos y Justicia Internacional en Boston College estableció el Kelsey A. Rennebohm Memorial Fellowship. Esta beca se otorgará cada año a un estudiante de pregrado o posgrado, cuya propuesta de investigación o beca de activista se encuentre entre la intersección de la psicología, la salud mental, género, la justicia social y los derechos humanos. El primer beneficiario de la beca es la estudiante de doctorado Rocío Sánchez Ares quien viajará a Guatemala este verano para trabajar con el Proyecto de Migración y Derechos Humanos. Ella también trabajará con el personal y los estudiantes de Fe y Alegría, una escuela de secundaria con sede en Zacualpa, Guatemala, con la que los estudiantes y profesores del Boston College han colaborado anteriormente. Con base en este trabajo anterior, parte del cual se resume en un artículo de

M. Brinton Lykes y Erin McDonald que aparecerá a finales de este año en Education Action Research, Rocío colaborará con los maestros y administradores de la escuela para desarrollar un módulo sobre migración, detención y deportación. Además invitará a niñas mayas de la escuela, de entre 13 y 17 años de edad, a participar en un proyecto de investigación que incorporará la fotografía, a través del cual se analizarán sus reacciones a la migración de los padres y sus propias aspiraciones y deseos para su futuro en Guatemala y más allá. Para obtener más información acerca de Kelsey, o sobre la forma de contribuir al fondo de las becas, véase www.bc.edu/humanrights/news/kelsey.html.



Proyecto de Derechos Humanos y Migración: Zacualpa y más allá

Por Megan Thomas

El Proyecto de Derechos Humanos y Migración en Zacualpa, Quiché, en el altiplano de Guatemala, ha hecho grandes avances en el último año. El equipo del proyecto, dos jóvenes bachilleres k'iche', José Daniel Chich González y Luisa Hernández Simaj, se embarcan en una nueva etapa del trabajo: el seguimiento a las familias de las comunidades que fueron encuestadas en 2011 y 2012. Ellos han organizado dos grupos de mujeres en El Tablón, cada uno compuesto principalmente por mujeres cuyos maridos y/o hijos e hijas están en los Estados Unidos. Un grupo se dedica a la alfabetización, una tarea dificultada por el hecho de que algunas de las mujeres hablan poco español, y el otro grupo se expande en una variedad de actividades de apoyo mutuo y con enfoque de género, incluyendo el tejido de cestas de agujas de pino. Algunas de las cestas se venden a través de la parroquia en la ciudad de Zacualpa. Otras mujeres han solicitado ingreso al grupo, lo que constituye un logro importante en este pueblo que en la actualidad no tiene organizaciones distintas a las iglesias católica y evangélica.

La organización de la juventud en El Tablón está planteando retos importantes, ya que muchos tienen uno o dos padres en los Estados Unidos, baja escolaridad y comenzaron a trabajar a una edad temprana. Sin embargo, el equipo ha adquirido nuevas habilidades y planea introducir técnicas participativas que ayuden a comprender mejor las necesidades y gustos de esta población joven para poder trabajar con ellos en torno a sus áreas de interés. El equipo también ha visitado a las familias de los migrantes en otra de las localidades encuestadas, Arriquín, y se encuentra en una fase preliminar de la organización de grupos de ayuda mutua con un componente principal de familias transnacionales.

Otro avance significativo del proyecto en este año ha sido la apertura de los servicios de apoyo a migrantes en la parroquia católica de la ciudad vecina de Joyabaj. La coordinadora del proyecto de Zacualpa, Hermana Ana María Álvarez, ha estado compartiendo información sobre la migración y los derechos humanos en las reuniones diocesanas en Quiché y el párroco de Joyabaj expresó su interés en la creación de servicios similares a los ofrecidos en Zacualpa, dado que Joyabaj tiene una gran población migrante en los Estados Unidos. Luego de una visita pre-

liminar, el equipo de Zacualpa capacitó a un joven trabajador de la parroquia de Joyabaj en el uso del sistema en línea de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE) para localizar inmigrantes detenidos en ese país. El equipo de Zacualpa también compartió los formatos que se han desarrollado para la admisión y seguimiento de los casos, así como el conocimiento y los contactos de los servicios para los inmigrantes del gobierno de Guatemala, como la ayuda en la repatriación de los restos de los migrantes fallecidos. La parroquia de Joyabaj financia el personal y los recursos para los servicios prestados en ese municipio.

El proyecto también ha establecido vínculos con las instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en temas de migración en Guatemala y en la región de Centroamérica y México. Estas redes están contribuyendo a que el proyecto encuentre su propio espacio en la comunidad de trabajo sobre la migración. Los beneficios incluyen capacitación adicional para el equipo y un nuevo donante que financiará el transporte y el trabajo en las comunidades (mencionadas anteriormente), así como nuevo personal de medio tiempo. El nuevo donante es InterPares de Canadá, a través de la oficina de La Consejería



en Proyectos (PCS) en Centroamérica y México, una organización que dirige un proyecto regional integral en torno a la migración.

El Proyecto de Derechos Humanos y Migración en Zacualpa, Quiché está madurando, creciendo en profundidad y extensión sin llegar a convertirse en una gran operación. Sus puntos fuertes son el desarrollo de recursos humanos, el acompañamiento de las familias transnacionales en sus propias comunidades, replicando el proyecto y compartiendo los recursos y la búsqueda de nuevas fuentes de financiación y apoyo que ayudarán a consolidar y ampliar el trabajo.

Esperamos trabajar en estas nuevas iniciativas en el próximo año.



FOTOS DESTACADAS:

Imágenes de Zacualpa.



¿JUSTICIA en Guatemala?

El ex dictador guatemalteco Efraín Ríos Montt fue llevado a juicio en marzo de 2013, en un caso que ha estado transitando por los tribunales de Guatemala durante más de una década. Fue acusado de genocidio basado en el hecho de que él era el presidente de facto y comandante en jefe de las fuerzas armadas de Guatemala entre 1982 y 1983, los años en los que la mayor parte de las grandes masacres tuvieron lugar y decenas de miles fueron asesinados. El juicio obtuvo una cobertura mediática nacional e internacional cuando numerosos testigos indígenas Ixil testificaron con respecto a su propio sufrimiento personal y la pérdida de familiares, hogares, ganado y cultivos. Los guatemaltecos de clase media y alta en las ciudades, y los jóvenes en general, se dieron cuenta por primera vez de las atrocidades cometidas hace treinta años. El juicio también provocó protestas y amenazas de nuevos actos de violencia por parte de los anticomunistas acérrimos y partidarios de los militares, lo que contribuyó a la polarización política en una escala no vista desde el conflicto armado interno.

El tribunal halló a Ríos Montt culpable de genocidio y lo condenó a 80 años de prisión. Para ese momento hubo numerosas apelaciones pendientes en torno al caso y una de estas, presentada por los abogados de Ríos Montt,

llegó a la Corte Constitucional. El veredicto de culpabilidad fue revocado por un tecnicismo y el ex dictador está de nuevo bajo arresto domiciliario y en espera de una nueva fecha para el juicio fijado para 2014. Si bien la revocación del veredicto fue un importante revés para la justicia en Guatemala, el juicio ha tenido el efecto de aumentar la conciencia de los horribles crímenes cometidos durante la guerra y de la necesidad de justicia y de la preservación de la memoria histórica.

Las lecciones aprendidas en el proceso están siendo procesadas actualmente por abogados y activistas de derechos humanos, al igual que serán discutidas y asimiladas por las poblaciones en toda Guatemala. Esto es particularmente cierto en el caso de Quiché, en donde tuvieron lugar las peores y más generalizadas atrocidades de la guerra. Zacualpa, el municipio de Quiché donde se encuentra el Proyecto de Derechos Humanos y Migración, fue una de las zonas más afectadas y es uno de los casos ilustrativos resaltados por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Naciones Unidas (CEH), que elaboró el informe sobre violaciones de derechos humanos cometidas durante el conflicto armado interno en Guatemala.

Reflexiones de Estudiantes

VICTORIA E. TORRES-VEGA

Psicología Aplicada y Desarrollo Humano, Boston College '14
Escuela de Posgrado de Trabajo Social, Boston College '15

Cuando empecé a trabajar en el Proyecto de Migración y Derechos Humanos, no era consciente de en qué me había metido. La primera vez que me enteré de este proyecto fue cuando la profesora M. Brinton Lykes habló de ello durante una presentación de fin de semana a padres. Quedé asombrada por la gran compasión que ella sentía por el trabajo con los inmigrantes indocumentados, lo cual me llevó a presentarme con el fin de poder unirme a ella en sus esfuerzos para empoderar a estas personas.

Este proyecto ha tenido una gran influencia en la persona que soy hoy en día y que quiero ser en el futuro. Al

ser yo misma una inmigrante, construí una relación con los niños con quienes trabajé en el proyecto y pude ver un gran reflejo de mí misma en ellos. Los talleres en que participamos me abrieron los ojos a las incontables dificultades que estos niños se ven obligados a superar a causa de los problemas de migración en este país. Estar en contacto con cada niño me permitió ponerles rostro a los individuos representados en los datos que estaba ingresando para el proyecto de investigación, e hizo cada experiencia mucho más profunda. Este verano también voy a viajar con la profesora Lykes a Zacualpa, Guatemala, con una subvención de la CHRIJ.

Las experiencias que estas personas están viviendo son extremadamente sensibles, pero a menudo son pasadas por alto por la gente que no conoce mucho acerca de las dificultades de la inmigración. Este proyecto y las experiencias que he vivido hasta ahora me han llevado al camino del trabajo social, y quiero seguir haciendo el trabajo clínico con clientes individuales para empoderar a cada persona para que ellos también puedan tener la misma oportunidad para desarrollarse como yo lo hice al emigrar a este país.

NATALI SOTO

Inglés y Gestión de Empresas, Concentración en Economía, Boston College '14

La ley de inmigración está en el primer plano del debate político en los Estados Unidos. Con millones de inmigrantes que enfrentan la deportación todos los días, el trabajo del Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos es más relevante que nunca. Mis dos padres eran inmigrantes en este país, y conocer su historia me motivó a aprender más sobre la historia de la inmigración en los Estados Unidos. He leído artículos y libros sobre este tema, pero el trabajar directamente con los deportados y sus familias me permitió una verdadera comprensión

de las preocupaciones que millones de inmigrantes enfrentan cada día. Aunque siempre he estado interesada en estudiar derecho, el trabajo con Jessica Chicco en PDHRP me ha ayudado a definir aún más mi meta profesional hacia la legislación migratoria.

Mi pasantía en PDHRP me ha llevado a una pasantía de verano en el Proyecto PAIR en Boston, donde trabajo con los que se enfrentan a la deportación y/o están buscando el asilo político. A través de mis experiencias en PDHRP y PAIR, tengo la capacidad de ver am-

bos lados de la deportación: el antes y los efectos posteriores. Este verano también voy a viajar con la profesora Lykes a Zacualpa, Guatemala, con una subvención de la CHRIJ para colaborar en la investigación-acción participativa allí en curso con el proyecto de Migración y Derechos Humanos.



FOTOS DESTACADAS:

(a la izquierda) Victoria, Jessica, Natali y Rocío con José Manuel en Zacualpa; (abajo, a la derecha) Alumnos en Zacualpa con Ricardo Falla; (arriba, a la derecha) Victoria, Jessica, y Natali en Zacualpa.

MACKENZIE HOUCK

Facultad de Derecho, Boston College '14

A pesar de las cifras récord de deportados en los últimos años, el Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos es una de las pocas organizaciones a las que las personas pueden recurrir después de que ellos o sus seres queridos han sido deportados. El PDHRP ofrece información útil para las muchas personas que llaman y escriben cada año, la mayoría de los cuales no tienen a nadie más que puedan contactar. Más allá del análisis de las historias que llegan de todo el mundo, el PDHRP también ayuda a las comunidades de inmigrantes en

los Estados Unidos a conocer y ejercer sus derechos. El proyecto también coordina con los defensores de los inmigrantes para participar y formar una estrategia de litigio de impacto que afecta a los deportados y sus familias. También comparte su experiencia ampliamente mediante la publicación de manuales y consejos para la práctica que ayudan tanto a abogados como a las personas que buscan asesoría para sus propios casos.

Me encantó trabajar con PHDRP en todo, desde las admisiones y un caso

de asilo afirmativo hasta los eventos comunitarios y los llamados a trabajar en la estrategia de litigio porque tuve la oportunidad de ser testigo de la inteligencia y el corazón que impulsa todo lo que hace el proyecto. Fui increíblemente afortunada de pasar tanto tiempo con un abogado de inmigración paciente y reflexivo, y la comunidad del Boston College es muy afortunada de que este tipo de trabajo, único y necesario, se está realizando en el seno de la universidad.

El Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos: Victorias y luchas que se avecinan

Por Jessica Chicco y Daniel Kanstroom

El Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos fue revitalizado este año por dos importantes victorias. En un caso, a raíz de las argumentaciones orales del año pasado ante el Tribunal de Apelaciones del Quinto Circuito, el tribunal emitió una decisión invalidando la normativa de “departure bar” (prohibición después de la salida) y dictaminó que las personas que ya han sido retiradas del país pueden, sin embargo, solicitar la reapertura de sus casos. Nuestro cliente todavía se enfrenta a importantes obstáculos para su regreso, y el pleito está en curso, pero el impacto en el estado de la ley y el derecho de las personas a solicitar la revisión de sus casos después de la deportación es un tema muy importante y tenemos la esperanza de que ayude a muchos que se encuentran en situación similar.

En otro caso, una familia que había sido separada por más de cinco años por la deportación finalmente se reunió, justo a tiempo para pasar la Navidad juntos. Bob y su esposa Carolina habían estado separados desde 2007, cuando Carolina, que había permanecido en el territorio estadounidense con posterioridad al vencimiento de su visa, fue detenida por agentes de inmigración en su trabajo. Después de varios meses de detención fue deportada, dejando atrás a su marido y su hija de entonces dos años, ambos ciudadanos estadounidenses. La familia trató de iniciar una nueva vida en el país de origen de Carolina, pero no pudo sostenerse y se vieron obligados a tomar la difícil decisión de separar a la familia para que Bob pudiera trabajar en los Estados Unidos para mantener a su esposa e hija. Debido a las penas severas impuestas a las personas que se han quedado después del vencimiento de una visa y han sido deportados, Carolina necesita un permiso especial para regresar a los Estados Unidos. Tras más de cinco años separados, y un año y medio papeleos, la familia finalmente se reunió.

El PDHRP también ha estado respondiendo a movimientos más amplios en el panorama de la ley de inmigración. Mientras el Congreso y el país debaten una reforma migratoria integral y un camino hacia la ciudadanía para los 11 millones de



FOTO DESTACADA:

Bob y Carolina con la abogada del PDHRP Jessica Chicco.

indocumentados en el país, relativamente poco se ha dicho acerca de los derechos de los deportados que se enfrentan a la dura realidad de las políticas de deportación actuales del país. El PDHRP se ha estado reuniendo activamente con los congresistas y su personal para educarlos acerca de las dificultades que enfrentan las personas que han sido deportadas y sus familias y para fomentar una mayor discreción que permitirá a las personas removidas volver a los Estados Unidos. Ninguna reforma migratoria sería verdaderamente integral si no logra alcanzar la proporcionalidad, la compasión y el respeto de la unidad familiar. Nuestra voz, y la de los deportados y sus familias, debe formar parte del debate.

Más recientemente, la Corte Suprema dictó sentencia en *Windsor contra Estados Unidos* derribando la Sección 3 de la Ley de Defensa del Matrimonio, que limita la definición de matrimonio, para fines federales, a un hombre y una mujer. La opinión de la Corte tendrá, y ya ha tenido, consecuencias significativas en la aplicación de la ley de inmigración para quienes hacen parte en un matrimonio entre personas del mismo sexo. A raíz de la decisión, el PDHRP emitió un Consejo para la Práctica centrado en las implicaciones de la decisión de la disponibilidad de recursos para las personas que ya han sido deportadas (disponible en www.bc.edu/postdeportation).

ENFOQUE SOBRE

Colaboración con Global Workers Justice Alliance

El PDHRP emprendió un nuevo proyecto de colaboración este año con el Global Workers Justice Alliance (GWJA), una organización sin fines de lucro con sede en Nueva York. GWJA trabaja para garantizar que los trabajadores inmigrantes globales que han sufrido abusos laborales y explotación sean capaces de recuperarse y lograr justicia a través de las fronteras, incluso si son deportados o salen de los Estados Unidos para regresar a sus países de origen. Mientras trabajaba para formar una red de defensores legales en varios países de América Central, al personal de GWJA se le preguntaba repetidamente acerca de los sistemas de detención y deportación de la inmigración de Estados Unidos. En un esfuerzo por proporcionar información a los defensores legales y a las comunidades a las que sirven, el PDHRP se ha asociado con GWJA para elaborar un manual sobre los fundamentos del sistema de detención y deportación



ción de la inmigración de Estados Unidos con el fin de responder a las preguntas más frecuentes, como la manera de localizar a un ser querido que ha sido detenido en los Estados Unidos. ¡El manual, en español e inglés, saldrá pronto y será publicado en nuestra página web!

ENFOQUE SOBRE

El abogado Pro Bono de PDHRP recibe un premio por su trabajo

Ronaldo Rauseo-Ricupero, graduado de la Facultad de Derecho del Boston College en 2007 y ganador de un certificado expedido por el Centro de Derechos Humanos y Justicia Internacional, fue galardonado con un premio de Excelencia en Abogacía Pro Bono en mayo de 2013 otorgado por el Massachusetts Lawyers Weekly en virtud de su trabajo con el Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos. Ronaldo ha trabajado con el PDHRP desde 2011 y, junto con la abogada supervisora del PDHRP Jessica Chicco, argumentó con éxito un caso ante la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito (entérese más sobre el caso en la página 14). ¡Felicitamos a Ronaldo y estamos encantados de que su sólido trabajo y dedicación no hayan pasado desapercibidos!



Borradores del PDHRP de la Convención Internacional sobre los Derechos de los Deportados

Este artículo fue adaptado, con el debido permiso, por Tamar Lawrence-Samuel de un artículo de Jeri Zeder que apareció en la edición de otoño/invierno 2012 de la *Revista de la Facultad de Derecho del Boston College*.

Desde la introducción de las leyes de inmigración más estrictas en 1996, los Estados Unidos han deportado a cientos de miles de extranjeros al año, más que nunca, y bajo circunstancias que juegan, sin el menor escrúpulo y a la ligera, con el espíritu del estado de derecho. Este enorme aumento en el uso de la deportación como un mecanismo para el “control social post-entrada” y fronterizo está teniendo efectos devastadores en todo el mundo, tanto en los estados que deportan como en los que reciben, sometiendo a las comunidades de inmigrantes a una gama cada vez mayor de violaciones de los derechos humanos, incluyendo arresto arbitrario, detención obligatoria y prolongada y deportación, sin tener en cuenta factores humanitarios.

Ampliando su labor de siete años de incidencia en la formulación de la legislación de los Estados Unidos, y con el fin de abordar las violaciones de derechos humanos que enfrentan los deportados en todo el mundo, el Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos (PDHRP) está elaborando una Convención Internacional sobre los Derechos de los Deportados. La Convención, basada en las nociones fundamentales de proporcionalidad, equidad, responsabilidad del estado, igualdad y respeto de la unidad familiar, reconoce a los deportados como una clase separada, al igual que el derecho internacional ha llegado a reconocer a los refugiados y a las víctimas de la trata de personas en el pasado.

Los expertos nacionales en derechos humanos e inmigración, que se reunieron en la Facultad de Derecho del Boston College en noviembre de 2012 para discutir esta iniciativa, recibieron de manera positiva la innovación de reconocer a los



FOTO DESTACADA:

Conferencia sobre los Derechos de los Deportados.

deportados como una clase reconocible, y este primer paso hacia una norma internacional que establezca y proteja sus derechos humanos. Decenas de activistas, académicos, abogados y estudiantes se concentraron en pequeños grupos para una reunión de expertos de cinco horas, coordinada por el PDHRP. La cantidad de asuntos que surgieron para ser discutidos por los participantes fue preocupante y sorprendente. Ejemplos: ¿Cómo se escribe una convención amplia que abarque los derechos y responsabilidades tanto del estado que deporta (por lo general más rico) como del estado que recibe (por lo general más pobre)? Estratégicamente hablando, ¿es mejor empezar por sensibilizar y generar un cambio mental o comenzar con la creación de una convención de leyes severas, en la que muchos países, en particular aquellos que reciben deportados, puedan ver la ventaja de su implementación a nivel nacional? ¿Dejemos siquiera usar la palabra “deportado”, o es mejor acuñar un nuevo término?

En la percepción del PDHRP, este proyecto tiene un valor estratégico doble: la creación de un marco normativo internacional y la visibilización de una clase de gente que ha estado penosamente invisible y desatendida, de forma legal y en lo que respecta a los servicios de reintegración, en los Estados Unidos y alrededor del mundo.

Tamar Lawrence-Samuel, una académica visitante del PDHRP para el año académico 2012-2013, quien fue la principal responsable de la organización de esta sesión inicial de lluvia de ideas, denominó el día como el “paso uno y medio” en un largo proceso que ha tenido un gran comienzo. El PDHRP planea continuar con esta investigación e incorporar las ideas que se generaron durante la conferencia en un segundo proyecto. Un grupo internacional más amplio se reunirá para analizar y comentar el segundo borrador en el Boston College en la primavera de 2014.

Profesora Kalina Brabeck afiliada al MHRP, recibe la beca de Jóvenes Investigadores

La profesora afiliada y profesora asociada del Rhode Island College, profesora Kalina Brabeck, fue seleccionada como Joven Investigador de la Fundación para el Desarrollo del Niño (2013-2015) para llevar a cabo un proyecto de investigación de dos años que va a explorar cómo la vulnerabilidad jurídica de los padres influye en la salud física y mental y el rendimiento académico durante la infancia media de los niños nacidos en Estados Unidos de padres inmigrantes latinos. Su trabajo es un importante complemento a la investigación-acción participativa colaborativa anterior que ella realizó con los directores y estudiantes de posgrado del MHRP. Su proyecto de investigación actual utilizará un diseño de métodos mixtos secuencial, con la fase cuantitativa antepuesta a la fase cualitativa. Las preguntas de investigación cuantitativa son: ¿Hasta qué punto la vulnerabilidad legal de los padres predice los resultados de la infancia media (salud mental, la salud física y el rendimiento académico) de los niños nacidos en Estados Unidos? ¿Hasta qué punto la relación entre la vulnerabilidad legal de los padres y los resultados del niño está mediada por la salud mental de los padres, el estrés acumulativo de los padres, la crianza de los hijos, el estrés económico de los padres y la capacidad de los padres para acceder a los servicios? ¿Hasta qué punto la relación entre la vulnerabilidad legal de los padres y los resultados del niño está moderada por el tipo de escuela, el sexo del niño, y la vida en un hogar con un sólo padre versus uno con dos padres? Las preguntas cualitativas son: ¿Cómo pueden los padres inmigrantes y sus hijos nacidos en Estados Unidos experimentar, percibir

y describir en sus propias palabras el impacto de las políticas de inmigración de Estados Unidos para ellos y sus familias?

Una vez terminado, el estudio:

1) proporcionará información sobre el papel que desempeña la vulnerabilidad legal de los padres en la determinación de los resultados académicos y de salud de los niños nacidos en Estados Unidos de padres inmigrantes latinos;

2) explorará posibles variables mediadoras y de moderación, algunas de las cuales pueden ser el objeto de las intervenciones psicosociales (por ejemplo, la salud mental de los padres y la crianza de los hijos) y para la reforma de políticas (por ejemplo, el uso de servicios y el estrés económico); y

3) proporcionará datos empíricos que pueden ser utilizados por los defensores de los inmigrantes, proveedores de servicios y los responsables políticos para discutir los cambios en las políticas que apoyan el bienestar de este creciente segmento de niños ciudadanos estadounidenses, y educar al público en general con el fin de disipar los estereotipos y mitos sobre los hijos de inmigrantes.

Deseamos a Kalina éxitos en esta empresa que vale la pena!



Profesora Kalina Brabeck

“Conociendo nuestras familias”:

Un taller diseñado para niños sobre la comprensión de la detención, deportación y las raíces familiares entre los hijos de inmigrantes

Por Cristina Hunter

Después de haber pasado los últimos cinco años como estudiante de primer año de doctorado y recién llegada al Proyecto de Migración y Derechos Humanos (MHRP) trabajando con y aprendiendo de las familias de inmigrantes latinos, sabía que quería trabajar más de cerca con los niños de las organizaciones de la comunidades participantes. En estrecha colaboración con la profesora M. Brinton Lykes se desarrolló un taller llamado “Conociendo Nuestras Familias”, destinado a los niños cuyos padres atendieron los talleres comunitarios organizados a través del proyecto. Además de mi interés personal en la investigación, el deseo de trabajar con los niños fue motivado por dos razones: En un nivel práctico, queríamos darles la oportunidad a los padres, y especialmente a las madres, de asistir a los talleres, proporcionándoles el servicio de cuidado de sus niños. En segundo lugar, las entrevistas y conversaciones en grupo con miembros de la comunidad sugirieron que los padres estuvieron de acuerdo que era importante que los niños conocieran acerca de los problemas de la detención, la deportación y el patrimonio de la familia, pero no querían que sus hijos participaran en una larga entrevista sobre estos temas. Para poder cumplir con nuestros intereses y, a la vez, con el fin de respetar los deseos de los padres, se diseñó una manera creativa de involucrar a los niños a través de dibujos, que permitiera mirar cómo piensan sobre sí mismos y sus familias. Además de medir lo que los hijos de inmigrantes indocumentados saben de estos temas, había un interés en comprender en dónde lo aprenden y, lo más importante, cómo ellos interpretan lo que saben.

Teníamos tres objetivos específicos en mente en el diseño de estos talleres: En primer lugar, queríamos involucrar a los hijos de los padres que estaban participando en los talleres en un ambiente donde pudieran interactuar con otros niños de la comunidad. El segundo objetivo fue el deseo de dar a los

niños la oportunidad de expresar sus experiencias como hijos de inmigrantes al utilizar medios más creativos, como el dibujo. Por último, estábamos interesados en ampliar nuestra comprensión de cómo los niños entienden y/o piensan sobre la detención, deportación y sus raíces familiares en función de sus países de nacimiento y/o las composiciones étnicas de sus familias.

Se realizaron cinco talleres durante un período de tres años, de 2010 a 2013. Los talleres se centraron en cinco actividades principales. Se les pidió primero a los niños hacer un dibujo de su familia, seguido por un gran grupo de discusión en donde se revisó un afiche de banderas de los países de América Latina y discutimos lo que éstas eran y representaban, entre otros temas. Se les entregaron a los participantes pegatinas de estas banderas y se les pidió colocar una al lado de cada persona en su dibujo para indicar de qué país era esa persona. Una vez que hubieron terminado, los niños fueron entrevistados individualmente de manera informal sobre sus dibujos. Para concluir, pedimos a los niños participantes compartir en grupo sus ideas sobre lo que estaban haciendo los padres/familiares, que estaban reunidos afuera en los talleres. El objetivo principal de este debate era evaluar lo que el grupo sabía de la detención y deportación de una manera sutil e indirecta.

Al analizar, por medio de los talleres, los dibujos, las entrevistas y los grupos de discusión con los niños, se encontró que los niños en todas las edades asocian la pertenencia con el lugar de nacimiento de una persona y es evidente que incluso a una edad temprana, los niños de los inmigrantes entienden que sus padres no son de los Estados Unidos, incluso aunque todos vivan aquí. Vemos una variación con respecto a cómo hablan los niños de su lugar de origen, además de lo que saben sobre los países de origen de sus padres. Mientras que algunos participantes identificaron cada miembro

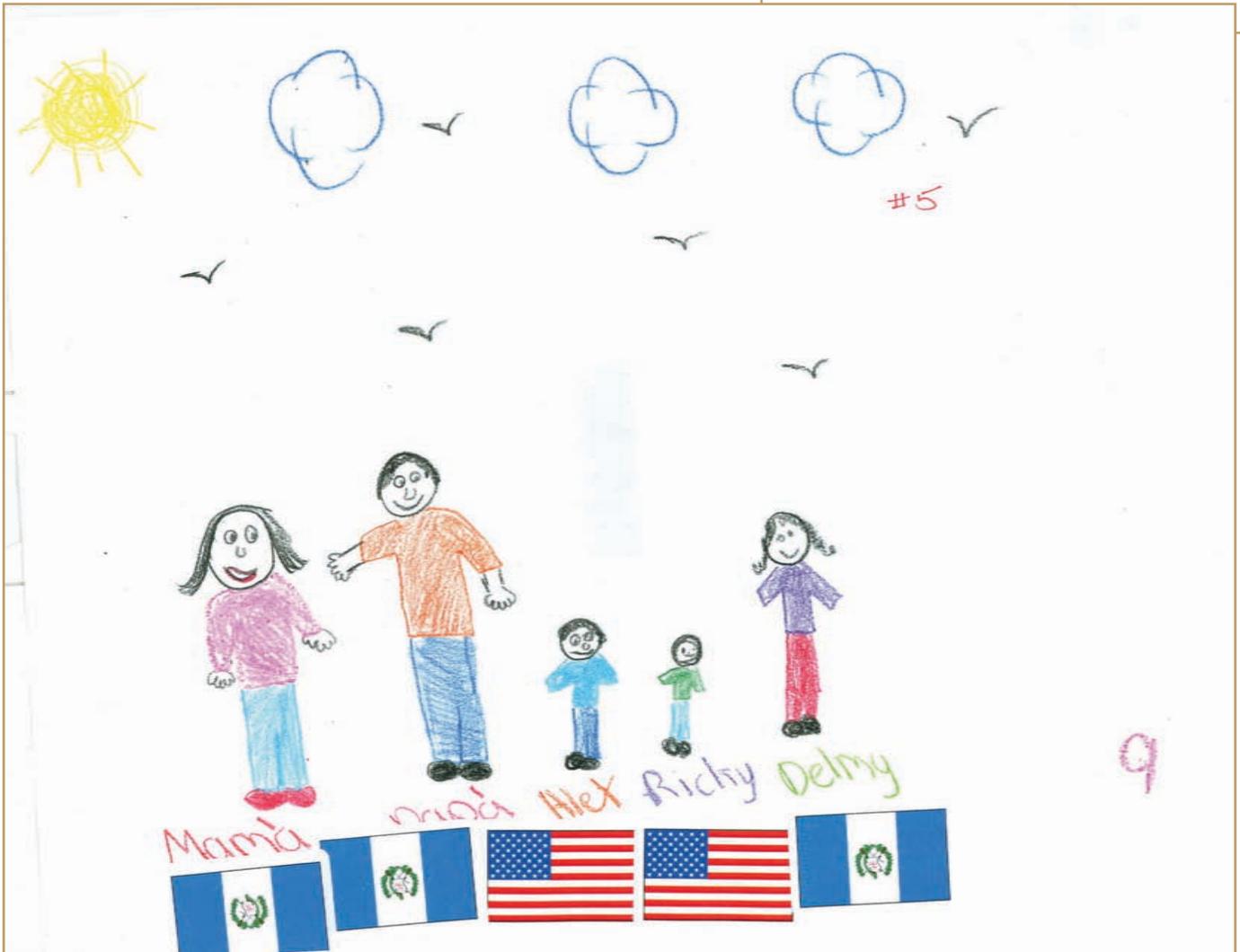
de la familia, incluyendo a sí mismos, con las banderas de sus países de nacimiento, un número menor de participantes también nacidos en los Estados Unidos también se identificaron con los países de origen de sus padres y optaron por representarse a sí mismos utilizando dos banderas. Un análisis adicional revela que los dibujos son un medio eficaz por medio del cual comunicarse con los niños acerca de ciertos temas. En el estudio actual, fue evidente la complejidad de cómo los niños definen lo que constituye la familia y lo que los une como una unidad cuando se hablaba con los niños acerca de sus dibujos, tanto de forma individual como en grupo.

En general, muy pocos niños mostraron una comprensión de la detención y deportación, lo que sugiere que los niños sólo tienen un conocimiento muy básico de estos temas y su comprensión parece estar contextualizada por las experiencias de sus familias. Además, en la medida en que ellos saben lo que es, los niños asocian el término “detención” con hacer algo “malo” y/o alguien que era “malo”, lo que refleja la internalización de puntos de vista dominantes entre la población mayoritaria en los Estados Unidos.

Como mujer nativa de Puerto Rico, conversar e interactuar cara a cara con los padres inmigrantes latinos y sus hijos siempre ha sido una experiencia personal agradable. Sin embargo, como investigadora, me siento comprometida con la necesidad de comprender mejor las experiencias de las familias inmigrantes desde la perspectiva de los padres y los propios niños. Considero que estos talleres, que dan a los niños la oportunidad de expresar sus experiencias como hijos de inmigrantes y contarnos sobre su comprensión de los conceptos de nacionalidad y sentido de pertenencia, son un primer paso en el desarrollo de metodologías y preguntas de investigación más adecuadas al trabajar con esta población.

FOTO DESTACADA:

Dibujo de un taller para niños.



ENFOQUE SOBRE

Serie de películas sobre migración

Este año, el Centro de Derechos Humanos y Justicia Internacional continuó su serie de películas sobre migración. Co-patrocinado por el grupo de estudio REACT (Rallying Efforts Against Contemporary Slavery (esfuerzos replegados contra la Esclavitud Contemporánea)) del Boston College, el Centro organizó una proyección del documental *Not My Life (No es mi vida)*. La película describe las prácticas crueles e inhumanas de la trata de personas y la esclavitud moderna y sigue la

historia de víctimas en todo el mundo. La proyección fue seguida de una presentación y sesión de preguntas y respuestas con Julie Dahlstrom, Abogada de Lutheran Social Services of New England. La Sra. Dahlstrom también es miembro del grupo de trabajo interinstitucional de Tráfico de Personas de la Procuraduría General de Massachusetts, y enseña la Clínica de Trata de Personas en la Facultad de Derecho de Boston College.



BOSTON COLLEGE

CHRIJ

Center for
Human Rights
and
International Justice

MIGRATION & HUMAN RIGHTS PROJECT

140 COMMONWEALTH AVENUE
STOKES HALL N410
CHESTNUT HILL, MA 02467 USA

¡Gracias!

Un agradecimiento especial a **Tamar Lawrence-Samuel** quien se desempeñó como académica visitante en el año académico 2012-2013 y lideró nuestro trabajo en la convención sobre los derechos de los deportados. ¡Le deseamos lo mejor en sus próximos esfuerzos!

¡Un agradecimiento especial también a los muchos estudiantes que trabajaron con nosotros este año! **Susana Álvarez** (Boston College Law School Program LLM, promoción de 2013); **Soo Hyun Choi** (The Fletcher School at Tufts University, promoción de 2014), **Paul Durst** (Boston College Law School, promoción de 2014); **Mackenzie Houck** (Boston College Law School, promoción de 2014), **Graham Cunningham** (Northeastern University School of Law, promoción de 2013); **Hannah Pappenheim** (Boston College Law School, promoción de 2014); **Janaya Snell** (Northeastern University School of Law, promoción de 2013); y **Natali Soto** (Boston College Carroll School of Management, promoción de 2014) trabajaron con el equipo legal del Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos. **Cesar Boc** (School of Theology and Ministry, promoción de 2013), **Jessica Franco** (Boston College of Arts & Sciences, promoción de 2015), **Shaun Glaze** (Lynch Graduate School of Education, estudiante de doctorado); **Cristina Hunter** (Lynch Graduate School of Education, estudiante de doctorado); **Erin McDonald** (Lynch Graduate School of Education, estudiante de doctorado); **Rocío Sánchez Ares** (Lynch Graduate School of Education, estudiante de doctorado); y **Victoria Torres-Vega** (Lynch School of Education, promoción de 2014), trabajaron con los equipos de investigación-acción participativa.

Avisos del personal

¡Nos complace dar la bienvenida a Jennifer Monnet como becaria en el Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos!

La Sra. Jennifer Monnet recibió su J.D. de la Facultad de Derecho de Boston College en 2013, y su licenciatura en Psicología de McGill University. Antes de unirse a PDHRP, fue pasante de la firma de la inmigración de Fragomen, Del Rey, Bernsen & Lowey en su oficina de Washington, DC. También fue asistente legal en Joyce and Associates en Boston, donde abogó a favor de las familias inmigrantes que buscan alivio de la deportación. Jennifer habla francés con fluidez.

¿Quiere dar una donación libre de impuestos al Proyecto de Migración y Derechos Humanos?

Agradecemos su interés y apoyo en todas sus formas.

Para dar una donación

Por favor gire los cheques a nombre de Boston College y anote CHRIJ/MHRP en la referencia. Todas sus donaciones serán libres de impuestos. ¡Gracias por su apoyo!

Para hacerse cargo de un caso pro bono o servir de consejero legal

Por favor, contáctenos directamente

- Mociones de reapertura,
- Procesos consulares/Exenciones para Visas de Noimmigrantes Waivers, o
- Auxilio Post-Condinatorio

Para presentar un caso de post-deportación para la discusión

Por favor, contáctenos directamente al número de teléfono o correo en la página 2.